

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/01308 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del presupuesto y la plantilla de personal del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Publicada la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2024 (BOP de 10 de enero de 2023), habiendo transcurrido el plazo legal para presentar reclamaciones sin haberse presentado ninguna en los términos previstos en la Ley, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales:

1. Se aprueba definitivamente el Presupuesto General de 2024 y en consecuencia se procede a su publicación.

El resumen por capítulos del Presupuesto es el siguiente:

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso - administrativo, ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Massanassa, a 1 de febrero de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.



Ingresos

	2.024	2.023
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.245.226,80	3.807.391,48
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	175.000,00	195.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.824.739,83	1.856.500,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.034.621,32	3.665.547,70
5 INGRESOS PATRIMONIALES	181.802,80	175.662,65
TOTAL INGRESOS OP. CORRIENTES	10.461.390,75	9.700.101,83
6 ENAJENACION DE INVERS. REALES	5.761,57	25.761,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	489.000,00	779.410,23
TOTAL INGRESOS OP. DE CAPITAL NO FINANCIERAS	494.761,57	805.171,80
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	10.956.152,32	10.505.273,63
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,00	7.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.440.055,90	1.453.655,09
TOTAL INGRESOS OP. DE CAPITAL FINANCIERAS	1.447.055,90	1.460.655,09
TOTAL INGRESOS OP. DE CAPITAL	1.941.817,47	2.265.826,89
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .	12.403.208,22	11.965.928,72

Gastos:

		2.024	2.023
1	GASTOS PERSONAL	5.231.341,12	4.992.374,50
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.370.606,14	3.686.990,15
3	GASTOS FINANCIEROS	9.000,00	9.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	666.110,16	602.403,85
5	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00	10.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.287.057,42	9.300.768,50
6	INVERSIONES REALES	2.054.817,47	2.618.826,89
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.000,00	6.000,00
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL NO FINANCIERAS	2.075.817,47	2.624.826,89
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,00	7.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	33.333,33	33.333,33
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL FINANCIERAS	40.333,33	40.333,33
	TOTAL PRESUPUESTO	12.403.208,22	11.965.928,72



2. Se aprueba definitivamente la Plantilla de Personal con el detalle que se indica a continuación:

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL CD	Nº PLAZAS
ESCALA HABILITACION NACIONAL				
SECRETARIO/A	A	A1	30	1
INTERVENTOR/A	A	A1	30	1
VICESECRETARIO/A	A	A1	30	1
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
TÉCNICO/A MEDIO ADM. GENERAL SECRETARÍA	A	A2	24	1
TÉCNICO/A MEDIO ADM. GENERAL URBANISMO	A	A2	22	1
TÉCNICO/A DE ARCHIVO	A	A2	21	1
TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	A	A2	22	1
TÉCNICO/A DE COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL-AFIC	A	A2	22	1
ADMINISTRATIVO/A	C	C1	20	8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C	C2	16	7
AUXILIAR DE CULTURA	C	C2	16	1
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
A) SUBESCALA TÉCNICA				
TESORERO/A	A	A1	30	1
ARQUITECTO/A- JEFE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS	A	A1	30	1
ARQUITECTO/A SUPERIOR	A	A1	25	1
TÉCNICO/A CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	A	A1	25	1
GESTOR/A CULTURAL-BIBLIOTECARIO/A- JUVENTUD	A	A2	26	1
TÉCNICO/A INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	A	A2	26	1
INGENIERO/A DE GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	A	A2	23	1
INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	A	A2	22	2
COORDINADOR/A DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES	A/C	A2/C1	23/20	1
DIRECTOR/A DE SERVICIOS SOCIALES	A	A1/A2	30/26	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	A	A2	22	3
PSICÓLOGO/A DE SERVICIOS SOCIALES	A	A2	22	1
EDUCADOR/A SOCIAL	A	A2	22	1
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/ADM GENERAL				
TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS	A	A2	22	1
B) SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
B.1) CUERPO DE POLICIA LOCAL				
INSPECTOR/A POLICIA LOCAL	A	A2	26	1
OFICIAL POLICIA LOCAL	C/B	C1/B	21	3
AGENTE POLICÍA LOCAL	C	C1	20	16
B.2) COMETIDOS ESPECIALES				
TÉCNICO/A AUXILIAR INSPECCIÓN SERVICIOS	C	C1	20	1



TÉCNICO/A AUXILIAR INSPECCIÓN SERVICIOS/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C	C1/C2	20/16	1
TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICA	C	C1	20	1
TÉCNICO/A ENCARGADO/A DE CONTROL DE CONTRATAS EXTERNAS	C	C1	20	1
TÉCNICO/A ENCARGADO DE POLIDEPORTIVO	C	C1	20	1
OFICIAL 1º DE ALBAÑILERÍA	C	C2	16	2
CONSERJE DE INSTALACIONES PÚBLICAS ESCOLARES	AAPP	AAPP	14	2
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIAS				70

PLANTILLA PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL CD	Nº
PROFESOR LICENCIADO DE EPA	A	A1	20	1
PROFESOR COORDINADOR DE EPA	A	A2	20	1
PROFESOR DIPLOMADO DE EPA	A	A2	20	1
TÉCNICO ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	C	C1	20	1
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	C	C1	18	1
ENCARGADO COORDINADOR BRIGADA	C	C2	18	1
OFICIAL 1º ELECTRICISTA	C	C2	16	2
OFICIAL 1º SERVICIOS FUNERARIOS	C	C2	16	1
OFICIAL 1º FONTANERÍA	C	C2	16	2
OFICIAL 1º ACTIVIDADES DIVERSAS	C	C2	16	2
OFICIAL 2º ALBAÑILERÍA	C	C2	16	1
OFICIAL 1º ACTIVIDADES DIV. POLIDEPORTIVO	C	C2	16	1
MONITOR DE CULTURA	C	C2	16	1
MONITOR DEPORTIVO	C	C2	16	2
OFICIAL 1º JARDINERIA	C	C2	16	1
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	C	C2	15	1
TOTAL PLAZAS LABORALES				20

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL:

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL CD	Nº
TÉCNICO/A EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	A	A2	22	1

RESUMEN:

Funcionarios: 70

Laboral Fijo: 20

PERSONAL EVENTUAL: 1

TOTAL PLANTILLA: 91

